Numero: 24267

Descripción: Convenio Asociación para desarrollar la Red de Creación Escénicas Ciudad de Medellín

Diligenció: Angela María Velásquez Builes

MATRIZ DE RIESGOS - Identificación, Clasificación y Evaluación de riesgos.

No	Descripción	No	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	Plazos insuficientes	2	Específico	Interno	Planeación	Riesgos Operacionales	El cronograma fue estimado con base en datos confiables y se incluyeron suficientes provisiones para contingencias	1. Incumplimiento por parte del contratista. 2. ejecución de actividades extemporaneas 3. mayor onerosidad del contrato 4. obras mal ejecutadas	0,1	Menor	3	Riesgo bajo
2	Falta de interés de los potenciales proveedores.	28	General	Externo	Selección	Riesgos Económicos	Se prevé la presentación de ofertas por parte de los proveedores tradicionales, y algunos proveedores nuevos.	1. Declaratoria de desierto del proceso 2. Retrasos en los procedimeintos de selección. 3. Error en la Selección del contratista	0,3	Menor	4	Riesgo bajo
3	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente	70	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	La estructuración de la contratación y el proceso de selección se realizaron de acuerdo con los manuales de contratación y se siguieron las mejores prácticas para evitar cualquier sospecha de direccionamiento del proceso de selección.	1. Condenas económicas 2. retraso en la ejecución de la obra 3. Detrimento en la imagen 4. desgaste administrativo	0,1	Menor	3	Riesgo bajo

4	Dificultad en la entrega del producto o servicio	20	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	La entrega del producto o servicio puede tener algunas complejdidades, pero éstas pueden ser controlables por parte del contratista.	1. Retraso en los procedimientos 2. incumplimiento o cumplimiento parcial 3. detrimento patrimonial	0,5	Menor	5	Riesgo medio
	Nombre											
	Cargo											
	Firma											
	Nombre											
	Cargo											
	Firma											
	Nombre											
	Cargo											
	Firma											

Numero: 24267

Descripción: Convenio Asociación para desarrollar la Red de Creación Escénicas Ciudad de Medellín

Diligenció: Angela María Velásquez Builes

MATRIZ DE RIESGOS - Monitoreo de Riesgos

No	Descripción	No	A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoracion del Riesgo	Categoría	Afecta Ejecucion del Contrato	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se Completa el tratamiento	Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Plazos insuficientes	2	Entidad		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Dependencia a cargo de la contratacion	02/07/2018	43314	Estudio de documentos	En hito(s) de la contratación
2	Falta de interés de los potenciales proveedores.	28	Entidad		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Dependencia a cargo de la contratacion	02/09/2018	43436	Estudio de documentos	En hito(s) de la contratación
3	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente	70	Contratista		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Contratista	13/02/2018	23/02/2018	Estudio de documentos	En hito(s) de la contratación
4	Dificultad en la entrega del producto o servicio	20	Entidad/Contratista		Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	Menor	2	Riesgo bajo	No	Supervisor	03/02/2018	30/11/2018	Estudio de documentos	En hito(s) de la contratación

Nombre

Cargo

Firma

Nombre

Cargo

Firma

Nombre

Cargo													
Firma													

CONTEXTO DE ANÁLISIS DE RIESGOS ESTUDIO PREVIO 24267

Fecha:	22/02/2018
Estudio previo:	24267

Objeto del Proceso de Contratación	Convenio de Asociación para desarrollar el proyecto de la Red de Creación Escénica ciudad de Medellín
Partícipes del Proceso de Contratación:	*En el proceso participar cualquier oferente que cumplan con los requerimientos que se detallan en los pliegos de condiciones.*
Ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación:	Convenio para desarrollar el proyecto Red de Artes Visuales Ciudad de Medellín en las Comunas y Corregimientos, desarrollando el proceso de formación a veintisiete (25) Laboratorios creativos de Artes Visuales y dos (2) GRUPOS de Procesos de Formación-Creación dirigidos en el **GRUPO** uno (1) a 200 niños, niñas y jóvenes, entre las edades de 12 a 18 años, Implementando cuarenta (40) laboratorios de curaduría comunitaria articulado a la red de artes visuales. En el **GRUPO** dos (2) realizar procesos de formación de veinte cinco (25) laboratorios creativos dirigidos a 500 niños, niñas y jóvenes entre las edades de 7 a 18 años, en las 16 Comunas y los 5 Corregimientos de la ciudad; haciendo parte de los contenidos de formación de las casas de la cultura, equipamientos de la Secretaria de Cultura Ciudadana, Parques Bibliotecas y otras entidades receptoras a los contenidos ofrecidos por el proyecto y apropiación de conocimiento en los territorios. .

La capacidad de la Entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de contratación:	Se cuenta con 1 (un) CDP número 4000092370 por valor de $1.150.000, toda vez que son recursos ordinarios para la vigencia 2018. El Municipio de Medellín, cuenta con personas idóneas y capacitadas ampliamente en la realización de estos Procesos de selección. Las disponibilidades presupuestales corresponden a valores iniciales de las necesidades que se pretenden satisfacer con esta Contratación.
Las condiciones geográficas y de acceso, del lugar en el cual se debe cumplir el Objeto del Proceso de Contratación:	En la ejecución del contrato se realizará en la ciudad de Medellín, se cuenta con las vías de acceso , lo que permite ejecutar el objeto con normalidad.
El entorno socio-ambiental	Es adecuado y no presenta ningún tipo de situaciones anómalas en su entorno.
las condiciones políticas:	Son adecuadas y no está afectado por procesos de elecciones del orden Nacional, Departamental o Municipal.
los factores ambientales:	La adquisición de estos productos no interfiere con el medio ambiente, así como tampoco el clima, afecta la prestación del servicio.
El sector del Objeto del Proceso de Contratación y su mercado:	Están explicados en el análisis del sector económico.
La normativa aplicable al Objeto del proceso de Contratación:	Ley 80 de 1993, en el numeral 3° del artículo 31. Ley 1150 de 2007 , Decreto Municipales 883,1920,1922 y 2048 de 2015.decreto 092 de 2017. Decreto 092 de 2017.
Experiencia propia y de otras entidades estatales en Procesos de Contratación de este tipo:	Ministerio de cultura. Instituto de Cultura de La Gobernación de Antioquia. Además hay otras entidades registradas en el documento Análisis del sector Económico.
La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación:	El presupuesto es suficiente y fue pactado para la vigencia 2018.

NOTA: El contexto de los riesgos hace parte integral de la matriz de riesgos previsibles.